



Asamblea General
Consejo de Seguridad

DISTR.
GENERAL

A/37/84
S/14863

9 febrero 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE

EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 8 de febrero de 1982 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Afganistán ante
las Naciones Unidas

El Representante Permanente Adjunto del Pakistán ante las Naciones Unidas, en su carta de fecha 29 de diciembre de 1981, dirigida a Vuestra Excelencia y publicada como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad el 31 de diciembre de 1981 (A/37/58-S/14820 y Corr.1), en relación con el tema titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", acumuló un sinnúmero de asertos calumniosos y falsas afirmaciones acerca del "movimiento de resistencia nacional del pueblo afgano", la "no injerencia del Pakistán en los asuntos internos del Afganistán" y las "frecuentes violaciones del territorio del Pakistán con cañoneras y hombres armados", las cuales, según se sostiene en la carta, hacen aumentar la tensión y amenazan la paz regional.

Nada más lejos de la realidad que esos vanos esfuerzos por trastocar la situación en la región. En realidad, son las intervenciones e incursiones armadas desde el territorio del Pakistán, cada vez de mayor alcance, las que hacen aumentar la tensión y amenazan la paz regional, y de ellas es responsable el régimen militar del Pakistán. Según todas las fuentes disponibles, hay pruebas amplias y convincentes de que se está utilizando activamente el territorio del Pakistán para llevar a cabo ataques armados y actos subversivos contra el pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, sobre lo que podría encontrarse fácilmente información en el libro verde titulado "Guerra no declarada: intervención armada y otras formas de injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán", publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán y distribuido en la Sede de las Naciones Unidas.

En cuanto a los llamados refugiados afganos, cuya presencia en territorio del Pakistán están explotando las autoridades pakistaníes en beneficio propio, bajo el falso pretexto de que atienden al bienestar de los refugiados, vale la pena recordar que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha concedido la armistía general a aquellos cuyas manos no están manchadas de sangre de sus compatriotas, y ha expresado más de una vez su voluntad de recibir a los afganos que viven fuera del país y de proporcionar todas las condiciones necesarias para que puedan llevar una vida honorable y realizar un trabajo y una actividad social fructíferos y tengan libertad para elegir su domicilio y una participación igual en los beneficios de la reforma agraria y la distribución de las tierras. Pero todas las declaraciones del Gobierno del Afganistán con respecto a los refugiados se mantienen deliberadamente fuera del alcance de los afganos que siguen fuera de su patria y son constantemente objeto de una frenética propaganda antiafgana en los medios pakistaníes de comunicación de masas. Si las autoridades pakistaníes se quejan de la "carga" que suponen para ellas los refugiados, ¿por qué ponen obstáculos a los numerosos grupos de afganos que desean regresar a su país de origen?

El Representante Permanente Adjunto del Pakistán trata en vano de crear la impresión de que las propuestas del Gobierno del Afganistán del 14 de mayo de 1980 y del 24 de agosto de 1981 son de carácter propagandístico. Todos los que de verdad desean que se llegue cuanto antes a una solución política de la situación existente en torno al Afganistán pueden comprender que esas propuestas son realistas y suficientemente flexibles. Las propuestas tienen en cuenta, de la manera más amplia posible, los intereses de todos los países involucrados. Nos causa pesar que las autoridades pakistaníes no hayan conseguido iniciar conversaciones sobre esa base.

Cabe también señalar que mi Gobierno, si bien da preferencia a que se celebren conversaciones directas con los países vecinos como el medio más rápido y eficaz de llegar a un arreglo político general de los aspectos internacionales de la situación, acoge con satisfacción los esfuerzos de Vuestra Excelencia encaminados a facilitar la búsqueda de una solución política. En nuestra opinión, los contactos que han tenido lugar entre los representantes del Afganistán y del Pakistán, gracias a los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, resultaron útiles, y declaramos que estamos dispuestos a continuar esos contactos en cualquier lugar y en la fecha más temprana posible sin imponer ninguna condición previa. Reiteramos que el Gobierno del Afganistán está dispuesto a celebrar esas negociaciones, bien sobre una base bilateral - lo cual sería preferible y ofrecería más posibilidades de éxito - bien sobre una base trilateral, si el Gobierno del Irán está dispuesto a sumarse.

Solicito que Vuestra Excelencia disponga que se distribuya esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" y "Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente